

SOY TESTIGO DE ACOSO PSICOLÓGICO EN LA OFICINA

¿Qué puedo hacer?

“Sólo 1 de cada 6 testigos que saben lo que está pasando defiende a la víctima. Es importante no olvidar que cinco de los testigos miran a otro lado.” Piñuel y Zabala.

¿Por qué se callan algunas personas pese a que se dan cuenta de la situación? A pesar de su aparente neutralidad, los testigos tienden a pensar de manera errónea que este problema les sucede a trabajadores(as) mediocres e irresponsables. Así, les culpabilizan pensando que “algo habrán hecho para merecerlo”.

Otras personas por el contrario, se solidarizan con la víctima ofreciéndose como testigos. Esta actitud solidaria puede hacer que el comportamiento de acoso psicológico se detenga ya que la persona acosadora no desea correr riesgos o exponer su vulnerabilidad. En estos casos, el testigo puede detener el proceso de acoso.

Los testigos mudos constituyen una de las tres condiciones básicas para que ocurra el acoso psicológico en el trabajo.

Si usted considera que es testigo de una situación de acoso laboral:

- Tenga presente que la opinión pública es frecuentemente manipulada y orientada en contra de la víctima.
- Recuerde que el acoso NO puede llevarse a cabo sin el apoyo – al menos tácito - del entorno. Es decir, su silencio sostiene el acoso psicológico.
- No participe en chismes, comentarios irónicos, burlas ni provocaciones referentes a la víctima.
- Rompa el silencio. Por lo general, la persona acosadora no se enfrenta a “terceros” que respalden a su víctima.
- Sea objetivo(a), asertivo(a) e imparcial.
- Solicite asesoría legal y en caso de que la persona acosada se lo pida, dispóngase a declarar.
- Si le cuestionan, manténgase firme, neutral y ejerza el derecho a manifestar su desacuerdo con la situación.
- Busque apoyo psicológico, médico o de otra índole si siente que la situación afecta su salud.